Marcos Barraza: “Control preventivo a menores es inconstitucional y contraviene convención de derechos del niño”

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, denunció que el control preventivo de identidad a menores de 18 años es una medida inconstitucional y en consecuencia no debiese seguir su tramitación en Sala, tras ser aprobado por la comisión de seguridad ciudadana de la Cámara de Diputados.

El dirigente del Partido Comunista afirmó que la propuesta del gobierno se pone al margen del derecho internacional, incumpliendo la Convención sobre los Derechos del Niño emanada de las Naciones Unidas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CONTROL-1.mp3

Marcos Barraza acusó al gobierno de insistir en el populismo penal, impulsando proyectos de ley que criminalizan a menores de edad, lejos de incorporar el enfoque de derecho.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CONTROL-2.mp3

El exministro de Estado añadió que el control preventivo a menores es una medida ineficiente en el combate contra la delincuencia, toda vez que penaliza a los sectores más vulnerables de la población, en vez de atacar el problema de

fondo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CONTROL-3.mp3

El dirigente comunista criticó que diputados democratacristianos aprobaran la propuesta del Ejecutivo, pese a haberla rechazado en otras oportunidades.

En su diagnóstico, esta actitud contradictoria se explica en la actual conducción de la Democracia Cristiana, caracterizada por respaldar proyectos de ley del Gobierno.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CONTROL-4.mp3

El exministro Marcos Barraza concluyó que el ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick tiene su foco extraviado en materia de políticas de seguridad ciudadana, lo que resulta muy peligroso teniendo presente que su cartera es la encargada de brindar seguridad de la población.

